

Código Expediente: SAO-10345X

Código RMN: SAO-10345X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO BOTALON	PAR CENTRO	ARAUCA	TAME	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	29-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAO-10345X al CONSORCIO BOTALON identificado con NIT No. 901036636-8, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2018 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 0.2969 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001098 de fecha 16 de junio de 2017.

Código Expediente: 0656-73

Código RMN: GGPN-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	LARA OJEDA RAFAEL HERNAN	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	29-06-2017	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero MODIFICAR el mineral de la Licencia de Explotacion No. 0656-73 en el Registro Minero Nacional, de tal forma que registre con MARMOL como el mineral a explotar. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000839 de fecha 24 de mayo de 2017.

Código Expediente: SB9-12412

Código RMN: SB9-12412

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE GUTIERREZ	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	14-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SB9-12412, a la ALCALDIA DE GUTIERREZ, identificada con Nit. 800094704-1, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 49,7705 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000745 del 15 de Mayo de 2017.

Código Expediente: 3315R

Código RMN: HDRB-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	LOS SANTOS	CALIZA TRITURADA O MOLIDA YESO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	21-04-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION del Contrato de Concesion No. 3315R por el termino de dos (2) años mas, es decir quedara por el termino de cinco (5) años, desde el 17 de septiembre de 2003 hasta el 16 de septiembre de 2008. ARTICULO TERCERO. Por consiguiente, la Etapa de Exploracion quedara de cinco (5) años, la Etapa de Construccion y Montaje quedara de tres (3) años con posibilidad de prorroga por un (1) año y la Etapa de Explotacion de veintidos (22) años o el que resulte segun la duracion efectiva de la etapa anterior junto con su prorroga. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GTRB-0144 de fecha 21 de julio de 2008.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	05-10-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE PRORROGA de un (1) año mas para la ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesion No. 3315R.</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. 3315R, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedaran asi: cinco (5) años para la Etapa de Exploracion, cuatro (4) años para la etapa de Construccion y Montaje, y el tiempo restante, veintiun (21) años para la Etapa de Explotacion.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-ZN000269 de fecha 05 de agosto de 2016.</p>

Código Expediente: HDQ-151

Código RMN: HDQ-151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOPEZ MARTINEZ FABIO HERNAN GUTIERREZ RODRIGUEZ JORGE ANIBAL YUSEF GONZALEZ JAIME ARTURO	PAR IBAGUE	TOLIMA CUNDINAMARCA TOLIMA	SUÁREZ RICAURTE CARMEN DE APICALÁ	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	13-02-2017	ACLARACION DE NOMBRES	<p>ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la MODIFICACION en el Registro Minero Nacional del nombre de uno de los cotitulares del Contrato de Concesion No. HDQ-151, con el fin de que registre JAIME ARTURO YUSEF GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.156.579.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004364 de fecha 20 de diciembre de 2016.</p>

Código Expediente: SB9-11571

Código RMN: SB9-11571

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE GUTIERREZ	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	14-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SB9-11571, a la ALCALDIA DE GUTIERREZ, identificada con Nit. 800094704-1, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 157,2874 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000747 del 15 de Mayo de 2017.

Código Expediente: SBA-11064X

Código RMN: SBA-11064X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE GUTIERREZ	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	22-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SBA-11064X, a la ALCALDIA DE GUTIERREZ, identificada con Nit. 800094704-1, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 69,0317 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001095 del 16 de Junio de 2017.

Código Expediente: 756-17

Código RMN: HHUH-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR CENTRO	CALDAS	SAMANÁ	MINERAL DE URANIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	25-09-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA de dos (2) años a la etapa de exploración presentadas por la sociedad titular del contrato de concesión No. 756-17.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. 756-17, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: nueve (9) años para la etapa de exploración, tres (3) años para para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio dieciocho (18) años para la etapa de explotación.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO 0141 del 17 de Abril de 2015.</p>
14-07-2017	24-09-2012	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Artículo primero de la resolución 5192 del 19 de septiembre de 2012, en cuanto a la ampliación de la etapa de exploración por dos (2) años más, contados a partir del 9 de noviembre de 2012, el cual quedará así, ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA de la etapa de exploración, presentadas por la sociedad GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA, identificada con Nit. 900127139-6, titular del contrato de concesión No. 756-17.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. 756-17, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: siete (7) años para la etapa de exploración, tres (3) años para para la etapa de construcción y montaje; el tiempo restante, en principio veinte (20) años para la etapa de explotación.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 5192 del 19 de Septiembre de 2012. Modificada mediante la Resolución No. GSC-ZO 0122 del 28 de Mayo de 2014. Corregida mediante la Resolución No. VSC 000042 del 24 de Febrero de 2017.</p>

Código Expediente: SAO-10346X

Código RMN: SAO-10346X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO BOTALON	PAR CENTRO	ARAUCA	TAME	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	28-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAO-10346X, al CONSORCIO BOTALON identificado con NIT No. 901036636-8, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2018 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 0.1767 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001099 de fecha 16 de junio de 2017.

Código Expediente: HFD-08001X

Código RMN: HFD-08001X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NEGOCIOS MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	23-06-2017	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN MINERA dentro del título HFD-08001X, suscrito entre NEGOCIOS MINEROS S.A., con Nit. 811.041.103-8, y la SOCIEDAD PROYECTOS E INVERSIONES V Y M S.A.S., con Nit. 900.936.172-0, para los minerales de ORO Y SUS CONCENTRADOS, por una duración de CINCO (05) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir, HASTA EL 13/07/2022, en un área total de 7.53 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060082702 del 31/05/2017, la cual quedó ejecutoriada y en firme el día 23/06/2017; acto administrativo que fue modificado en su artículo primero a través de la Resolución No. 2017060084301 del 12/06/2017, resolución que quedó ejecutoriada y en firme el día 13/06/2017. Acotos Administrativos que fueron proferidos por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia.

Código Expediente: SAO-10341

Código RMN: SAO-10341

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO BOTALON	PAR CENTRO	ARAUCA	TAME	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	29-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAO-10341, al CONSORCIO BOTALON identificado con NIT No. 901036636-8, por un termino de VIGENCIA HASTA EL 22 DE ABRIL DE 2018 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada: 0.4641 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001092 de fecha 15 de junio de 2017.

Código Expediente: SB9-12161

Código RMN: SB9-12161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE GUTIERREZ	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUTIÉRREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
14-07-2017	14-06-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SB9-12161, a la ALCALDIA DE GUTIERREZ, identificada con Nit. 800094704-1, por un término de vigencia HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 56,9449 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000746 del 15 de Mayo de 2017.